



# UNAP

## Consejo Universitario

### Resolución del Consejo Universitario

N° 097-2023-CU-UNAP

Iquitos, 23 de agosto de 2023

#### VISTO:

El acuerdo de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 21 de agosto de 2023, continuación de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 14 de agosto de 2023, que acordó modificar la Resolución del Consejo Universitario N° 038-2023-CU-UNAP, del 15 de marzo de 2023;

#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 038-2023-CU-UNAP, de fecha 15 de marzo de 2023, resuelve conformar con eficacia anticipada al 1 de enero de 2023, el Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el período 2023-2024, el mismo que se encargará de revisar y aprobar todo proyecto de investigación en salud con seres humanos antes de su inicio, en concordancia con lo establecido en el numeral 8.2.5 de la Resolución Ministerial N° 233-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Concordancia éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos" de acuerdo al siguiente detalle: titulares: Hermann Federico Silva Delgado, decano (e) de la Facultad de Medicina Humana (FMH), Presidente, Maritza Evangelina Villanueva Benites, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), Secretaria Técnica, don Waldemar Alegría Muñoz, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), don Roberto Pezo Díaz, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), don Fernando Tello Celis, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), don Martín Tafur Boulosa, docente asociado a tiempo completo, asignado a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip), don Rafael Segundo Vela Paredes, docente auxiliar a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad, de Industrias Alimentarias (FIA), doña Roxani Rivas Ruiz, docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), doña Josefa Alegría Ríos Gil, docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), doña Faviola Mares Quispe, representante de la comunidad, don Pablo Peñataro Yori, representante de la comunidad, miembros del comité mencionado; alternos: Rafael Segundo Vela Paredes, docente auxiliar a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), don Cesar Jonhny Ramal Asayag, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Medicina Humana (FMH), don Álvaro Percy Olarte Velásquez, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Odontología (FO), doña Maribel Paredes Olórtegu, representante de la comunidad, miembros;

Que, con Oficio N° 282-VRINV-UNAP-2023, presentado el 6 de julio de 2023, por el vicerrector de investigación, solicita al rector modificación de la conformación de los miembros del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), periodo 2023-2024, en atención a las recomendaciones realizadas por el Instituto Nacional de Salud (INS) que sugiere que la conformación del Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI), sea integrada por trece (13) miembros;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 21 de agosto de 2023, acordó modificar la Resolución del Consejo Universitario N° 038-2023-CU-UNAP, de fecha 15 de marzo de 2023, que resuelve conformar con eficacia anticipada al 1 de enero de 2023, el Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el período 2023-2024, el mismo que se encargará de revisar y aprobar todo proyecto de investigación en salud con seres humanos antes de su inicio, en concordancia con lo establecido en el numeral 8.2.5 de la Resolución Ministerial N° 233-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Concordancia éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos";

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Modificar la Resolución del Consejo Universitario N° 038-2023-CU-UNAP, de fecha 15 de marzo de 2023, que resuelve conformar con eficacia anticipada al 1 de enero de 2023, el Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el período 2023-2024, el mismo que se encargará de revisar y aprobar todo proyecto de investigación en salud con seres humanos antes de su inicio, en concordancia con lo establecido en el numeral 8.2.5 de la Resolución Ministerial N° 233-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Concordancia éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos", quedando conformado de la siguiente manera:





### Resolución del Consejo Universitario N° 097-2023-CU-UNAP

#### Titulares:

<u>Nombres y apellidos</u>	
- <b>Hermann Federico Silva Delgado</b> Docente principal a tiempo completo, asignado a la Facultad de Medicina Humana (FMH)	Presidente
- <b>Maritza Evangelina Villanueva Benites</b> Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE)	Secretaria Técnica
- <b>Martín Tafur Boullosa</b> Docente asociado a tiempo completo, asignado a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip)	Miembro
- <b>Waldemar Alegría Muñoz</b> Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF)	Miembro
- <b>Roberto Pezo Díaz</b> Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB)	Miembro
- <b>Rafael Segundo Vela Paredes</b> Docente auxiliar a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)	Miembro
- <b>Roxani Rivas Ruiz</b> Docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- <b>Faviola Mares Quispe</b> Representante de la Comunidad	Miembro externo
- <b>Pablo Peñataro Yori</b> Representante de la Comunidad	Miembro externo

#### Alternos:

- <b>Josefa Alegría Ríos Gil</b> Docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)	Miembro
- <b>Cesar Jonhny Ramal Asayag</b> Docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Medicina Humana (FMH)	Miembro
- <b>Álvaro Percy Olarte Velásquez</b> Docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Odontología (FO)	Miembro
- <b>Maribel Paredes Olórtegui</b> Representante de la Comunidad	Miembro externo

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Establecer que los demás alcances de la Resolución del Consejo Universitario N° 038-2023-CU-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
**Rodil Tello Espinoza**  
PRESIDENTE



*Kadhir Benzaquen-Tuesta*  
**Kadhir Benzaquen-Tuesta**  
SECRETARIO GENERAL